

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2019**

**I. OBJETO.**

Hacer constar el cierre de la Auditoría y las observaciones que resultaron, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco y que se hicieron del conocimiento al personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

**LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco ubicada en calle Independencia No. 100, Col. Centro, C.P. 44100 y conforme al oficio **2109/DGVCO/DAOC/2019** de fecha 24 de mayo de 2019 de Invitación a Firma y Entrega de Resultados, citándose el 10 de junio de 2019.

**II. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), mediante los siguientes oficios:

- 1107/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1108/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo del 2019 (Notificación de auditoría).
- 1109/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo del 2019 (Orden de auditoría).
- 1110/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 08 de marzo del 2019 (Requerimiento de información).

**III. PARTICIPANTES.**

**Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA):**

- Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández.- Encargada del Órgano Interno de Control de la CEA.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Eduardo Cervantes Fuentes.- Personal Contratado.
- Ing. Francisco Martín Preciado Robles.- Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano.- Personal Contratado.

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2019**

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reunieron con la representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

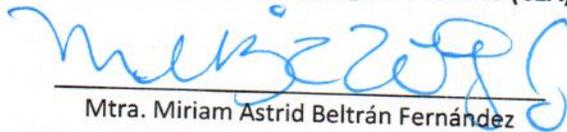
De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **02 (dos)** cédulas de observaciones, las cuales corresponden a la parte Administrativo-Financiero y de cumplimiento, mismas que fueron explicadas previo y durante la entrega, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada en el oficio **2109/DGVCO/DAOC/2019**, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hicieron constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se dio por concluida la práctica de esta diligencia; conforme a lo acontecido en el citado oficio **2109/DGVCO/DAOC/2019**. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

**Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).**



Mtra. Miriam Astrid Beltrán Fernández  
Encargada del Órgano Interno de Control de la CEA

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**



Ing. Eduardo Cervantes Fuentes  
Personal Contratado



Ing. Francisco Martín Preciado Robles  
Personal Contratado



L.I.A. Reginaldo López Arellano  
Personal Contratado